

NOTA DE PRENSA

El Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias impugna el Real Decreto-Ley que convirtió en estructurales los recortes educativos

En la mañana de hoy, martes 24 de abril de 2018, una delegación del Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias formaliza ante la Consejería de Educación un requerimiento solicitando la impugnación del Real Decreto-Ley 14/2012 de racionalización del gasto educativo.

Este documento requiere su derogación o suspensión por considerar que las medidas recogidas eran temporales, transitorias y con una finalidad económica concreta. Seis años después, y en un contexto de crecimiento económico, su aplicación habría dejado de tener justificación.

El decreto de los recortes supuso un duro varapalo para el sistema educativo español. Entre otras medidas de carácter excepcional, en la enseñanza no universitaria el Gobierno del PP aumentó el número de estudiantes por aula, incrementó la jornada docente, amplió a dos semanas el plazo para la sustitución temporal del profesorado y demoró la implantación de los planes de reordenación de la Formación Profesional.

La ampliación de la jornada lectiva desde las 18 horas a las 20/21 horas lectivas y la limitación de la tasa de reposición, que quedó reducida al 10%, provocaron la destrucción de 800 puestos de empleo y la conversión de otros 1800 puestos fijos en precarios. Las jornadas parciales crecieron hasta un 30% y la temporalidad se disparó, haciendo que, en la actualidad, uno de cada tres docentes asturianos/as (3600) se encuentre en situación de interinidad y, además, de éstos, unos de cada tres están contratados/as a media jornada (1200). Hemos asistido a una precarización de las condiciones laborales del profesorado.

En el ámbito universitario, se condicionó el número de horas de docencia a la actividad investigadora evaluada positivamente. La dedicación docente puede incluso duplicarse en función de la actividad investigadora, lo que repercute negativamente en la carrera y promoción profesional de un elevado número de docentes funcionarios y, consecuentemente, en sus retribuciones.

En definitiva, los recortes supusieron un duro ataque a la educación española. De ahí que, en defensa de la calidad del profesorado y de la educación en su conjunto, el Sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias requiere a la Administración Asturiana que regule el proceso acorde al ordenamiento jurídico de modo que las medidas tomadas en el Real Decreto-Ley 14/2012 dejen de ser aplicadas, dado que ya no se dan las circunstancias extraordinarias y de déficit público.